

ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL CODISEC 2025

I TRIMESTRE 2025

1. Los miembros del CODISEC participen activamente en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, según los lineamientos del Ministerio del Interior.
2. Articular esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de actividades multisectoriales orientadas a la prevención del delito y violencia familiar, priorizando la participación comunitaria y el enfoque preventivo.
3. Actualizar del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Bartolo correspondiente al año 2025 - 2027.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


ALDO G. MIRANDA SORIA
GENERAL PNP (r)

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC